COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE EDUCACIÒN Y DOCTRINA

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2023390028828073**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-29.25

Bogotá, D.C., 19 de diciembre de 2023

Señor Teniente Coronel
LUIS CARLOS RIASCOS CILIMA
Ordenador del Gasto – CENAC - ING
Carrera 46 N° 18-20 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud prorroga CTO No. 326-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023.

Con toda atención, me permito elevar solicitud realizada por la señora NANCY CRISTINA RIOS DIAZ representante legal de la empresa GRUPO URBEIN SAS, quien como ejecutora del contrato No. 326-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023. solicita prórroga del contrato del asunto, lo anterior responde a que por los términos de contratación se hace imposible que el mismo quede ejecutado a fecha 20 de diciembre de 2023.

Por lo anterior el contratista solicita prórroga del contrato a fecha 29 de diciembre de 2023.

Atentamente,

Sargento Primero DIEGO FERNANDO BERMUDEZ RAMIREZ
Supervisor CTO No. 326-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023.

Anexo: oficio 19 de diciembre solicitud elevada por el contratista

GRUPO URBEIN
GRUPO CONSTRUCTOR

Bogotá, Diciembre 19 de 2022

OFC-GU-CENAC-001-2023

SUPERVISOR
MAYOR GARZON
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS
COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA CLL 102 No. 7 – 80

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. 326-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023 cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL EDIFICIO DONDE LABORA EL PERSONAL ORGÁNICO DEL COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023"

Asunto: Solicitud de prorroga

Respetado Supervisor,

Me dirijo a usted en mi calidad de Representante Legal de GRUPO URBEIN SAS en relación con el Contrato de Obra No. 326-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023, firmado el pasado viernes 15 de diciembre de 2023.

Conforme a la Cláusula Séptima - Plazo y Lugar de Ejecución del mencionado contrato, se establece que "El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2023 y/o hasta agotar los recursos y el servicio será prestado en las instalaciones del COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA 102 No. 7 – 80 Cantón Norte ciudad de Bogotá."

Nos permitimos informarle sobre el progreso significativo alcanzado hasta la fecha, específicamente en el mantenimiento de las instalaciones de baterías de baños, incluyendo el reemplazo de griferías, sifones, o'ring, push de orinales, sanitarios, accesorios de desagüe, así como la optimización de la red existente ubicada en el cuarto de bombas, la cual es la encargada de abastecer el servicio de agua potable a toda la edificación, lo cual ha contribuido al mejoramiento general de las instalaciones.

Sin embargo, durante la ejecución de las labores, hemos identificado la necesidad de un tratamiento más dedicado y minucioso en los equipos de bombeo, lo cual implica pruebas exhaustivas, ajustes y la instalación de componentes críticos. Dicha tarea, por su naturaleza técnica y la importancia de garantizar un servicio óptimo, requiere un tiempo adicional para su correcta ejecución.

En este sentido, solicitamos respetuosamente una prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el 29 de diciembre de 2023. Este tiempo adicional nos permitirá llevar a cabo las actividades mencionadas con la debida meticulosidad, asegurando así la eficacia y durabilidad de las reparaciones realizadas.

GRUPO URBEIN
GRUPO CONSTRUCTOR

Adjuntamos a la presente solicitud informes detallados sobre el avance de las labores, así como cualquier documentación técnica pertinente que respalde la necesidad de la prórroga solicitada.

Nos comprometemos a mantener los más altos estándares de calidad durante este periodo adicional y a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la completa satisfacción con los resultados finales.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en este asunto. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que pudiera requerir.

Cordialmente,



NANCY CRISTINA RIOS D.
GERENCIA COMERCIAL
Tel: 350 6106276, Bogotá D.c.

Anexos: